

0.5ET



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ

Ley N° 26427

Calle Independencia N° 510 – Virú

Resolución de Alcaldía N° 138-2017-MPV

Virú, 20 de febrero del 2017.

Vistos: El INFORME N° 040-2017-SGAySS.GG-MPV e INFORME N° 026-2017-MPV/GPPyR, sobre aprobación de **OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES**; y,

Considerando:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 877-2016-MPV de fecha 28 de noviembre del 2016, se aprobó el Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública en la Municipalidad Provincial de Virú;

Que, en cumplimiento del citado Plan de Trabajo, la Subgerente de Abastecimiento y Servicios Generales con INFORME N° 040-2017-SGAySS.GG-MPV de fecha 27/01/2017, remite a la Gerencia de Administración el Diseño e Implementación del uso de Indicadores de Desempeño de la Contratación Pública de la Entidad, alineada al cumplimiento del POI y mejor uso de los recursos públicos de la Municipalidad Provincial de Virú;

Que, la Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática con INFORME N° 026-2017-MPV/GPPyR señala que en coordinación con la Subgerencia del Centro Provincial de Planeamiento Estratégico se procedió a revisar las propuestas alcanzadas sobre el uso de indicadores de desempeño de la contratación pública de la entidad, alineada al cumplimiento del POI y mejor uso de los recursos de la Municipalidad Provincial de Virú;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Se Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los **OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES**, relacionada a la contratación pública de la entidad; el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales el contenido de la presente resolución, para su estricto cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad www.muniviru.gov.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

c.c.
Gerencia Municipal
Gerencia de Administración
SG. Abastecimiento y SSGG
OSel
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU

Ney Heñi Gámez Espinoza
ALCALDE



OBJETIVOS ESPECIFICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES

1. **OBJETIVO ESPECIFICO:**

ESTANDARIZAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES MENORES O IGUALES A OCHO (08) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS (UIT)

INDICADOR DE DESEMPEÑO:

INDICE DE STANDARIZACION ANUAL EN CONTRATACIONES ≤ A 8 UIT

Unidad de medida: %

Frecuencia de medición: anual

Formula de Obtención:

$$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de Contrataciones estandarizadas } \leq a 8 \text{ UIT}}{N^{\circ} \text{ total de contrataciones anual MPV } \leq a 8 \text{ UIT}}$$

Línea (año) base: 2016

2. **OBJETIVO ESPECIFICO:**

ESTANDARIZAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES MAYORES A OCHO (08) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS (UIT)

INDICADOR DE DESEMPEÑO:

INDICE DE STANDARIZACION ANUAL EN CONTRATACIONES > A 8 UIT

Unidad de medida: %

Frecuencia de medición: anual

Formula de Obtención:

$$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de Contrataciones estandarizadas } > a 8 \text{ UIT}}{N^{\circ} \text{ total de contrataciones anual MPV } > a 8 \text{ UIT}}$$

Línea (año) Base: 2016

3. **OBJETIVO ESPECIFICO:**

MAXIMIZAR EL % DE FORMULACION OPORTUNA DEL CUADRO DE NECESIDADES POR UNIDAD ORGANICA

INDICADOR DE DESEMPEÑO:

% DE FORMULACION OPORTUNA DEL CUADRO DE NECESIDADES

Unidad de medida: %

Frecuencia de medición: anual



Formula de Obtención:

$$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de Unidades Organicas que formulan Cuadro de Necesidades}}{N^{\circ} \text{ total de Unidades Organicas de la MPV}}$$

Línea (año) Base: 2016

4. OBJETIVO ESPECIFICO:

MINIMIZAR LA APLICACIÓN DE LA PENALIDAD CONTRACTUAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES

INDICADOR DE DESEMPEÑO:

% DE APLICACIÓN DE PENALIDAD CONTRACTUAL

Unidad de medida: %

Frecuencia de medición: anual

Formula de Obtención:

$$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de Contrataciones sin penalidad}}{N^{\circ} \text{ total de Contrataciones anual}}$$

Línea (año) Base: 2016

